

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LOS SABERES JURÍDICOS
CASA DE LOS SABERES JURÍDICOS EN HERMOSILLO.

Oficio CSJHER-6-2026

Asunto: Oficio de conformidad Servicio de jardinería abril a diciembre 2025

CSJ en Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Sonora, 08 de enero de 2026.

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Jardinería		
Nombre del prestador de los servicios:	IDC Servicio de Limpieza, S.A.S. de C.V.		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa		
Número de contrato:	70250077		
Periodo de calificación	1 de abril al 31 de diciembre de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador cumplió con las especificaciones técnicas, correspondientes a asistencia, confianza, capacidad, imagen y equipos indispensables para el desempeño de su labor en la Casa de los Saberes Jurídicos en Hermosillo.		
Observaciones:			

José Carmelo Vázquez Valencia

Director de la Casa de los Saberes Jurídicos en Hermosillo, Sonora.

¹ Artículo 179. Recepción.

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

qqeoelQYqGY7fx+M8Phhvshq7dFU8f0WWJpB1zxLxDw=